

Nuevo valor JUS - Resolución 186 Año 2022 (Adm)

Categoría: Resoluciones Valor JUS

Publicado: Jueves, 02 Junio 2022 10:01

FORMOSA, 1º de junio de 2022.-

Y VISTOS:

La disposición contenida en el Art. 7º de la Ley de Honorarios Profesionales (Nº 512); y

CONSIDERANDO:

Que la misma establece la Unidad de Medida Arancelaria, denominada "JUS" y equivalente al uno por ciento (1 %) de la remuneración total asignada al cargo de Juez Letrado de Primera Instancia de la Provincia.

Que, la Dirección del Servicio Administrativo Financiero mediante Expte Nº2812/22 informa que el nuevo valor del "JUS", conforme a la remuneración total asignada al cargo de Juez de Primera Instancia, acorde con el nuevo incremento salarial a partir del 1º junio de 2022, calculado el mismo según Ley 512, arrojando el mismo un valor de **Pesos DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$2.828.-)**.

Por ello,

EL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

R E S U E L V E:

1º) Fijar a partir del 1º de junio de 2022 el valor "**JUS**" en la suma de Pesos **DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO (\$2.828.-)**.-

2º) Disponer que por Secretaría de Gobierno se informe el valor referenciado a quienes corresponda.-

3º) Regístrese, tomen conocimiento quienes corresponda. Cumplido, ARCHIVESE.- FDO.: RICARDO ALBERTO CABRERA -Presidente- EDUARDO MANUEL HANG - ARIEL GUSTAVO COLL - GUILLERMO HORACIO ALUCIN - MARCOS BRUNO QUINTEROS -Ministros -.=